



Santiago, 29 de marzo de 2019

**HECHO ESENCIAL  
Blanco y Negro S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 902**

**Señor  
Comisionado  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**Ref.: Hecho Esencial.**

De mi consideración:

Por la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045, y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de esta sociedad lo siguiente:

En reunión de Directorio de la sociedad Blanco y Negro S.A. celebrada con fecha 28 de marzo de 2019, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019, a las 10:30 horas, en las dependencias de la Casa Alba, al interior del Estadio Monumental y cuyo acceso se encuentra por Avda. Marathon #5.300, Comuna de Macul, ciudad de Santiago, a fin de tratar todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes

- a) Examen de la situación de la sociedad: Informe de los Auditores Externos; aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018;
- b) Destino de los resultados del Ejercicio;
- c) Elección de los miembros del Directorio;
- d) Remuneración del Directorio para el ejercicio del año 2019;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019;
- f) Determinación del diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- g) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y;
- h) Otras materias de interés social que de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud,

Alejandro Paul G.  
Gerente General  
Blanco y Negro S.A.